

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O

Dirección Desarrollo  
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECEPCIONADO  
26 SEP 2022  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2516 /

RETIRO, **27 SET. 2022**

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

2° Dex. N° 2.417 de fecha 12 de Septiembre de 2022 que aprueba la adquisición de 400 pañoletas para ser distribuidas a organizaciones de mujeres de la comuna de Retiro;

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1° MODIFIQUESE el Dex. N° 2.417 de fecha 12 de Septiembre de 2022 en el Punto 3° del Decreto, donde dice: 22.02.002.002.006 "Vestuario, accesorios y prendas diversas"; **debiendo decir:** 22.02.001.001.006 "Textiles y acabados textiles";

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Señor Alcalde"



*Claudia Parada Franco*  
CLAUDIA PARADA FRANCO  
DIRECTORA(S)  
DIRECCION DE DES. COMUNITARIO



*Cesar Larranaga Gutierrez*  
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADM. MUNICIPAL



*Gerardo Bayer Torres*  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
  - ✓ Unidad de Control.
  - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
  - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
27 SEP 2022  
OFICINA DE PARTES

1935 - 10 - 17

Faint, illegible text, possibly a signature or address.

